



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO: X
<b>Pláticas de Prevención del Delito</b>				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		CTyS/DSHyOV/01
Difundir de forma presencial o virtual información necesaria a la población para disminuir el delito y promover los valores, a través de pláticas informativas y asesorías, que permitan a la población reconocer las situaciones cotidianas que favorecen la aparición de factores de riesgo, conductas violentas y delictivas.				
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículo 21, y 115 fracción III inciso (h)</li> <li>▪ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México: Artículo 86 Bis y 122</li> <li>▪ Ley Orgánica Municipal: Artículo 142 y 143</li> <li>▪ Ley de Seguridad del Estado de México: Artículo 82 y 83 fracción VIII</li> <li>▪ Bando Municipal de Policía y Gobierno de San Mateo Atenco 2023: Artículo 129</li> </ul>		
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB
		N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando un grupo organizado, institución pública y privada, requiera la impartición de pláticas informativas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia que impacten en la persecución y sensibilización de la ciudadanía.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
Llenado presencial de la Bitácora de Programas y Servicios de la Unidad de Vinculación en las instalaciones de la Dirección de Seguridad Humana y Orden Vial, o escrito libre de solicitud dirigida al Director de Seguridad Humana y Orden Vial, que contenga los siguientes datos:		Si	1	Éste oficio se solicita con el fin de obtener todos los datos necesarios para proporcionar el servicio, así como para archivo de la Dirección.
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nombre de la persona, institución u organización solicitante</li> <li>▪ Número de asistentes a dicha plática</li> <li>▪ Número telefónico, y</li> <li>▪ Fecha, hora y ubicación donde se llevará a cabo el evento</li> </ul>				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
Llenado presencial de la Bitácora de Programas y Servicios de la Unidad de Vinculación en las instalaciones de la Dirección de Seguridad Humana y Orden Vial, o escrito libre de solicitud dirigida al Director de Seguridad Humana y Orden Vial, que contenga los siguientes datos:		Si	1	Éste oficio se solicita con el fin de obtener todos los datos necesarios para proporcionar el servicio, así como para archivo de la Dirección.
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nombre de la persona, institución u organización solicitante</li> <li>▪ Número de asistentes a dicha plática</li> <li>▪ Número telefónico, y</li> <li>▪ Fecha, hora y ubicación donde se llevará a cabo el evento</li> </ul>				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				




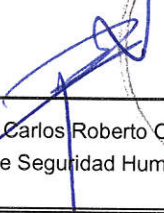



Llenado presencial de la Bitácora de Programas y Servicios de la Unidad de Vinculación en las instalaciones de la Dirección de Seguridad Humana y Orden Vial, o escrito libre de solicitud dirigida al Director de Seguridad Humana y Orden Vial, que contenga los siguientes datos:		Si	1	Éste oficio se solicita con el fin de obtener todos los datos necesarios para proporcionar el servicio, así como para archivo de la Dirección.					
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>		1.- La persona, institución u organización interesada deberá presentar un oficio ante la oficialía de partes de la Dirección de Seguridad Humana y orden Vial, en los horarios de atención establecidos, o en su caso requisitar la Bitácora de Programas y Servicios de la Unidad de Vinculación. 2.- Obtener el acuse de recibo en ventanilla							
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>		3 días hábiles para su resolución y programación							
<b>COSTO:</b>		N/A		Fundamento Jurídico: N/A					
<b>FORMA DE PAGO:</b>		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>		N/A							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>		N/A							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Se prestará el servicio siempre y cuando se encuentre dentro del territorio municipal</li> <li>Se atenderán todas las solicitudes, independientemente del número de personas que recibirán las pláticas, previo acuerdo con el personal del área de Vinculación Ciudadana</li> </ul>							
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>		N/A							

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>					<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>					
Dirección de Seguridad Humana y Orden Vial					Unidad de Vinculación Ciudadana					
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>			Inspector Carlos Roberto Contreras Valdés							
<b>DOMICILIO:</b>		<b>CALLE:</b>				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>		302		
		Avenida Benito Juárez								
<b>COLONIA:</b>			Barrio de San Miguel		<b>MUNICIPIO:</b>		San Mateo Atenco			
<b>C.P.:</b>		52104		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		Días hábiles de 09:00 a 18:00 horas				
<b>LADA:</b>		728		<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>		<b>FAX:</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
				28 690 1105 722 760 2269		N/A		N/A		seguridadciudadanasanmateoatenco.gob.mx
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>										
<b>OFICINA:</b>			N/A							
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>			N/A							
<b>DOMICILIO:</b>		<b>CALLE:</b>				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>		N/A		
		N/A								
<b>COLONIA:</b>			N/A		<b>MUNICIPIO:</b>		N/A			
<b>C.P.:</b>		N/A		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		N/A				
<b>LADA:</b>				<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>		<b>FAX:</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>



N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Dónde realizo la solicitud del servicio?		
RESPUESTA:		En las Instalaciones del Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4), ubicadas en avenida Benito Juárez, número 302, barrio de San Miguel, San Mateo Atenco.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Con qué tiempo de anticipación tengo que realizar la petición para la impartición de la plática/conferencia?		
RESPUESTA:		Con 15 días hábiles de anticipación		
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Costo del servicio?		
RESPUESTA:		Gratuito		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
Solicitudes ciudadanas				

ELABORÓ: 	VISTO BUENO:  	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  05 / 01 / 2024.
L.C.P.y.A.P. Mónica Berenice Valencia Jiménez Enlace de Mejora Regulatoria	Inspector Carlos Roberto Contreras Valdés Director de Seguridad Humana y orden Vial	